

MUNICIPALIDAD DE BAGACES AUDITORÍA INTERNA



INFORME SOBRE LA AUTOEVALUACIÓN ANUAL DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES

Marzo 2024

Priscila Salazar Ruiz

RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio contiene los resultados de la autoevaluación anual de la calidad de la auditoría interna, a fin de evaluar tanto la eficiencia como la eficacia de esta, a través de la validación de atributos y percepción de su labor. El presente estudio comprende el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023.

La autoevaluación se desarrolló de acuerdo a las “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público” (R-DC-119-2009), las “Normas generales de auditoría para el sector público” (R-DC-64-2014) y las “Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), de las cuales se obtienen las herramientas facilitadas por la Contraloría General de la República para su ejecución, es así como la Directriz 4.1. Implementación de la autoevaluación anual de calidad, indica que Las auditorías internas que cuenten con siete funcionarios o menos, deberán ejecutar la autoevaluación de manera cíclica y parcial, por tanto, para el 2023 la autoevaluación comprende las siguientes áreas:

- ✓ Percepción de calidad de la auditoría interna, por parte de la Autoridad Superior, así como de las Instancias Auditadas, cuyo resultado se considera satisfactorio
- ✓ Evaluar la eficacia y eficiencia de la actividad de la auditoría interna en lo referente al valor agregado que puede aportar dicha unidad.
- ✓ Cumplimiento de normas para el ejercicio de la auditoría interna, donde la evaluación global de la auditoría fue de un 92%, esta clasificación se conforma en un 95% en cumplimiento de “Normas sobre atributos” y un 87% cumplimiento de Normas sobre desempeño.

Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	1
1 INTRODUCCIÓN	3
1.1. ORIGEN	3
1.2. OBJETIVO	3
1.3. ALCANCE	3
1.4. LIMITACIONES	3
1.5. METODOLOGÍA	4
2 RESULTADOS	4
2.1 ENTENDIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA.....	4
2.1.1 PERCEPCIÓN DE LA AUTORIDAD SUPERIOR	4
2.1.2 PERCEPCIÓN DE LAS INSTANCIAS AUDITADAS.....	5
2.2 VALOR AGREGADO DE LA ACTIVIDAD.....	6
2.3 CUMPLIMIENTO DE NORMAS INCLUIDAS EN LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA EN EL SECTOR PÚBLICO	9
2.4 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE AÑOS ANTERIORES. ..	9
3 CONCLUSIÓN	10
3.1 EVALUACIÓN DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ADMINISTRACIÓN.....	10
3.2 CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA.....	10
4 ANEXOS	11
4.1 ANEXO #1. CUMPLIMIENTO EN NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA 11	
4.2 ANEXO #2. RESUMEN PLAN DE MEJORA (HERRAMIENTA 10-2)	11

Contenido de

Ilustración 1. Percepción del Jerarca.....	5
Ilustración 2. Percepción Instancias Auditadas.....	6
Ilustración 3. Seguimiento a la implementación del Plan de Mejora de años anteriores	9
Ilustración 4. Resumen de la evaluación del cumplimiento de las Normas.....	11
Ilustración 5. Resumen Plan de Mejora	11

1 INTRODUCCIÓN

1.1.ORIGEN

El presente estudio se elabora a fin de cumplir las Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector público D-2-2008-CO-DFOE (11 de julio de 2008), emitida por la Contraloría General de la República, así como además con el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el 2023.

1.2.OBJETIVO

- a. Conocer la percepción sobre la calidad de auditoría interna, de acuerdo con los servicios brindados a la administración activa (jerarcas e instancias auditadas).
- b. Verificar el grado en que la auditoría interna agrega valor a la gestión municipal.
- c. Identificar e implementar oportunidades de mejora para la actividad de auditoría interna.

1.3.ALCANCE

Autoevaluación será para el período comprendido entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023, lo anterior, de acuerdo con las *“Directrices para la autoevaluación anual y evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público”* (D-2-2008-CO-DFOE), las *“Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público”* (R-DC-119-2009) y las *“Normas generales de auditoría para el sector público”* (R-DC-64-2014) emitidas por la Contraloría General de la República.

1.4.LIMITACIONES

- Se entregaron oportunamente por parte de la auditoría interna, las encuesta a completar por las instancias correspondientes (del Concejo Municipal, como a la Alcaldía y funcionarios que han participado de procesos de auditoría) más sin embargo se tuvo que dar mucho seguimiento y tiempo adicional para obtener las respuestas.
- La Municipalidad de Bagaces no cuenta con un SEVRI Institucional, así como además no cuenta con sistema de autoevaluación anual del control interno institucional.

1.5.METODOLOGÍA

La metodología para el presente estudio estará enfocada en:

- i. Comprobaciones específicas de la realidad de la Auditoría Interna, a través de procedimientos de verificación de calidad de acuerdo a lo establecido en el apartado 4 de la resolución R-CO-33-2008 del 11 de julio del 2008 referente a “Directrices para la autoevaluación anual y la evaluación externa de calidad de las auditorías internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), publicada en “La Gaceta” N° 147 del 31 de julio de 2008 para unidades de auditoría de 7 o menos funcionarios para el tercer período relacionados a:
 - ✓ Valor agregado de la auditoría interna
 - ✓ Percepción de calidad de la auditoría interna
- ii. Se remitieron correos y documentos físicos, de un formulario a aplicar tanto a las instancias auditadas como a la autoridad superior con el propósito de obtener la percepción de la calidad de la auditoría interna.

2 RESULTADOS

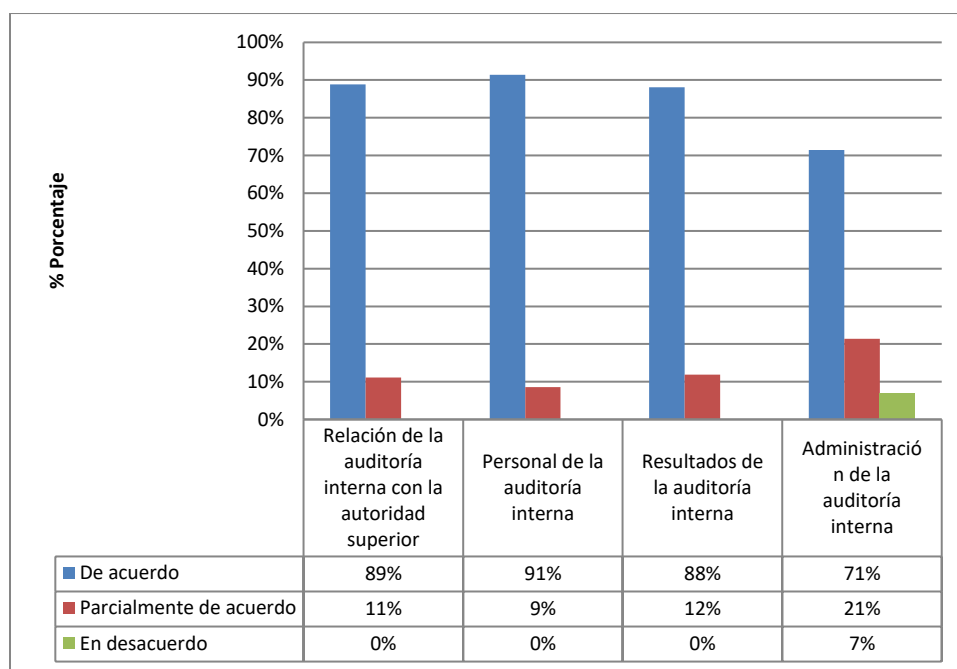
2.1 ENTENDIMIENTO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORIA INTERNA

La evaluación de la percepción de la calidad de la Auditoría Interna se realizó a través de la aplicación de encuesta, ya fuera de forma electrónica como físicos tanto al Concejo Municipal, como a la Alcaldía y funcionarios que han participado de cierta manera en los diferentes servicios que brindó la auditoría interna durante 2023.

2.1.1 PERCEPCIÓN DE LA AUTORIDAD SUPERIOR

La evaluación de la percepción de la calidad de la Auditoría Interna, se basó en la aplicación de la herramienta “*Encuesta para la autoridad superior*”, elaborada a través de los formularios que brinda la plataforma de Google por medio de la cuenta auditoriainternabagaces@gmail.com (a fin de obtener respuestas se tramitaron también las mismas encuestas de forma física). De las encuestas que se remitieron al Concejo Municipal, se obtuvieron 7 respuestas anónimas cuyos resultados se detallan a continuación:

Ilustración 1. Percepción del Jerarca



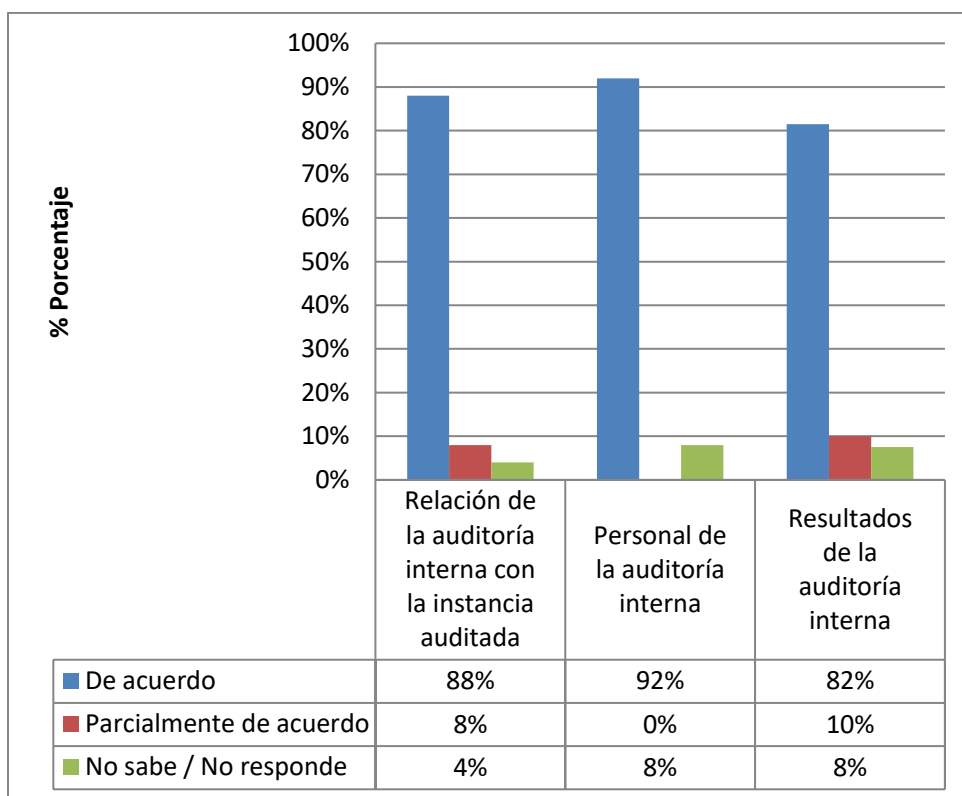
Fuente: Elaborado de acuerdo con respuestas a encuestas realizadas al Jerarca.

De acuerdo con la información obtenida y gráfico presentado, el resumen de la encuesta aplicada a la Autoridad Superior se puede determinar, que el Concejo Municipal, siente credibilidad y aceptación de la Auditoría Interna como ente fiscalizador dentro de la Municipalidad, considerando así los diferentes servicios que ofrece (asesorías, advertencias, auditorías, entre otros) como objetivos y de calidad, al demostrar conocimiento y destrezas en sus funciones.

2.1.2 PERCEPCIÓN DE LAS INSTANCIAS AUDITADAS

La evaluación de la percepción de la calidad de la Auditoría Interna, se basó en la aplicación de la herramienta “Encuesta para Instancias Auditadas”, elaborada a través de los formularios que brinda la plataforma de Google por medio de la cuenta auditoriainternabagaces@gmail.com. De las 9 encuestas que se remitieron a Alcaldía y titulares subordinados, se obtuvieron 7 respuestas anónimas, cuyos resultados se detallan a continuación:

Ilustración 2. Percepción Instancias Auditadas



Fuente: Elaborado de acuerdo a respuestas a encuestas realizadas al Jerarca.

Las instancias auditadas consideran el apoyo de la auditoría interna dentro de la Municipalidad, como fortaleza para el mejoramiento del sistema de control interno, así como mejora continua de forma transparente y bajo criterio de legalidad.

2.2 VALOR AGREGADO DE LA ACTIVIDAD

De acuerdo con la directriz emitida por la Contraloría General de la República para la autoevaluación anual de la auditoría interna en el apartado de “valor agregado”, este está enfocado en analizar los servicios brindados por Auditoría Interna en el periodo en revisión, establecer el tipo de servicio y determinar el cumplimiento de algunas normas.

Tipos de servicios brindados

Dentro de los servicios brindados auditoría interna en el período en revisión están: Asesorías (3), Advertencias (5), requerimientos (4), denuncias (1), legalización de libros (25), informes de auditoría (5), conforman un total de 43 servicios.

Cumplimiento de normas relacionadas con:

ASUNTO	DESCRIPCIÓN
<p>Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de la administración del riesgo (NEAI 2.3 y 2.3.1).</p>	<p>En este apartado contempla si la auditoría ha realizado alguna fiscalización sobre la efectividad del Sistema Específico de Valoración del Riesgo Institucional (SEVRI) y se ha promovido las mejoras correspondientes.</p> <p>La Municipalidad de Bagaces no cuenta con un SEVRI, más sin embargo en cada uno de los estudios que realiza la auditoría se proponen aspectos de mejora o recomendaciones relacionadas al establecimiento y perfeccionamiento de controles. Lo anterior basado en el universo auditable diseñado de acuerdo con los procesos macros con que cuenta la Municipalidad.</p> <p>Propuesta de mejora: Instar a la administración activa a la implementación del SEVRI Institucional y sus deberes de conformidad con el artículo 14 de la Ley General de Control Interno.</p>
<p>Sobre la efectividad de la evaluación y mejora del control (NEAI 2.3 y 2.3.2).</p>	<p>En el apartado se hace referencia a la eficiencia, eficacia, legalidad y economía de los controles establecidos por la Administración Activa.</p> <p>Para el periodo 2020-2021-2022 se realizaron estudios relacionados al cumplimiento de la Ley 9848, donde el objetivo de los estudios fue evaluar los requerimientos que han sido establecidos en la Ley 9848, a fin de realizar una fiscalización del uso de los fondos públicos, promoviendo así transparencia y fortaleciendo el proceso de rendición de cuentas, facilitando toma de decisiones y mejoras en su gestión.</p> <p>Para el 2023, no se han realizado estudios que contemplen el cumplimiento de metas versus presupuesto.</p> <p>Que se programen estudios relacionados a validación de los resultados de operaciones y programas donde se verifiquen que se alcancen objetivos y metas con los controles adecuados por parte de la administración activa, es un aspecto tomado en cuenta y que valora la auditoría donde por medio de recomendaciones se promueven mejoras.</p>
<p>Sobre la efectividad de la evaluación y mejora de los procesos de dirección (NEAI 2.3 y 2.3.3).</p>	<p>En el apartado se hace referencia de la evaluación y mejora de los procesos de dirección.</p> <p>En el 2023 se realizó un estudio relacionado al establecimiento e implementación de mecanismos para la prevención de la corrupción en la Municipalidad de Bagaces, cuyas recomendaciones se enfocaron en un plan que permita instaurar una cultura de control y prevención a fin de robustecer el ambiente de control, para lo cual contemple:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación y divulgación del código de ética, principios y valores institucionales de forma permanente, a través de actividades, capacitaciones o talleres a todos los colaboradores del Gobierno Local. • Política emitida por el Concejo Municipal, donde se direcciona a la institución a una cultura de prevención de corrupción. • Desarrollo de objetivos estratégicos medibles, relacionados con la prevención de la corrupción con plazos y responsables. <p>Los diferentes trámites o gestiones que realizan las dependencias internas contienen procesos de dirección que en cada uno de los estudios que la auditoría desarrolla valoran en determinado momento su efectividad.</p>

<p>Sobre los servicios que presta la auditoría interna (NEAI 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3 con subnormas).</p>	<p>En el presente Item se hace referencia sobre los servicios que presta la auditoría a la administración como lo son: Asesorías, Advertencias, Auditorías, legalización de libros entre otros.</p> <p>La auditoría anualmente estructura su plan de trabajo donde se contemplan tiempos de ejecución para los diferentes servicios que realizara en el año, igualmente al final de período a través del informe de labores mide la ejecución de estos.</p>
<p>Sobre la planificación de los servicios de la auditoría interna (NEAI 2.7 / NGA 203).</p>	<p>El presente Item corresponde a la planificación de los servicios de auditoría interna.</p> <p>La auditoría interna de la Municipalidad ejecuta su labor de planificación haciendo uso y adaptando el Manual de referencia para auditoría interna (MARPAI) de la Contraloría General de la República, el cual corresponde a un conjunto de herramientas de aplicación práctica para el desarrollo de los procesos sustantivos y de apoyo de las Unidades de Auditoría Interna (UAI) que considera las características propias del Sector Público Costarricense.</p> <p>Por consiguiente, la auditoría en términos generales desarrolla de manera efectiva un plan para cada estudio o situación que efectúa.</p>
<p>Sobre el procesamiento y la calidad de la información recopilada y utilizada por la auditoría interna (NEAI 2.8 y 2.9 / NGA 103, 204, 207, 208 y 209).</p>	<p>El presente Item es sobre el procesamiento y la calidad de la información recopilada y utilizada por la auditoría interna.</p> <p>Toda la información bajo los cuales se soportan los diferentes estudios o servicios brindados por la Auditoría Interna a la administración se aseguran de que sea útil, confiables, relevante y suficiente.</p> <p>Es importante para auditoría interna que las acciones de recopilación de información ejecutadas para los diferentes servicios aseguren calidad, confidencialidad, resguardo, custodia y evidencia suficiente.</p>
<p>Sobre la comunicación de resultados de los servicios de auditoría interna (NEAI 2.10 / NGA 205).</p>	<p>Este Item hace referencia a la comunicación de resultados de los trabajos ejecutados por la auditoría, por medios adecuados de comunicación, a funcionarios competente y autoridad correspondiente.</p> <p>En efecto, esta unidad de auditoría interna da seguimiento a lo establecido en esta norma relacionado a tres aspectos como lo son Comunicación, funcionarios competentes y autoridad, donde oportunamente se informan los estudios realizados.</p>
<p>Sobre la supervisión del progreso en la implementación de recomendaciones, observaciones y demás productos de la auditoría interna (NEAI 2.11 / NGA 206).</p>	<p>Este Item hace referencia a la supervisión del progreso en la implementación de recomendaciones y demás productos que la auditoría interna brinda.</p> <p>El seguimiento a los estudios y servicios de auditoría interna se da desde el primer momento en que por parte de la administración se entregan los planes de acción desarrollados para cada una de las recomendaciones, en donde a través de una revisión de la auditoría valora el planteamiento que la administración realiza.</p> <p>Cada seis meses a esos planes de acción se les da el seguimiento con la administración para su cumplimiento, donde la administración actualiza el estatus y entrega los soportes respectivos de la acción concluida o la evidencia de la acción en proceso.</p> <p>A partir del 2023 la auditoría diseño un formato de seguimiento de informes y servicios preventivos a fin de que la administración trabajé en la ejecución y seguimiento. Cabe señalar que cuando considera oportuno le da seguimiento a los productos preventivos.</p>

2.3 CUMPLIMIENTO DE NORMAS INCLUIDAS EN LAS NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA EN EL SECTOR PÚBLICO

Una vez aplicada la herramienta “H-08-cumplimiento-normativa” se obtuvo una nota global de 92% tanto en la aplicación de Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (NEAI) así como de Normas Generales de auditoría para el Sector Público (NGA).

Las normas de atributos con una nota de 95% se origina principalmente a la actualización del Reglamento Interno de organización y funcionamiento de Auditoría que data del 2008, el fortalecimiento profesional continuo y las evaluaciones de calidad, al ser el segundo año en que se mide la calidad por parte de esta auditoría.

Las normas de desempeño presentaron una calificación de 87% por cuanto, la auditoría no puede realizar la verificación respectiva de los procesos referentes a la naturaleza del trabajo relacionados con riesgo, control y dirección (NEAI 2.3.1-2.3.2-2.3.3), esto al no contar con un sistema de control interno y por ende el SEVRI (Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional), este último, que le permitiría identificar de forma adecuada el nivel de riesgo institucional y la metodología para analizarlo, por otra parte, la auditoría se encuentra en proceso de actualización y desarrollo de las políticas del área, así como no aplica la supervisión al ser una auditoría unipersonal.

2.4 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE AÑOS ANTERIORES.

Ilustración 3. Seguimiento a la implementación del Plan de Mejora de años anteriores

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Implementación	Observaciones
AI-INF-003-22	La unidad de auditoría interna no tiene políticas y procedimientos actualizados, sólo cuenta con unos procedimientos que levantó el IFAM en el 2013	Analizar los diferentes procesos que se realizan en la unidad de Auditoría Interna y levantar los procedimientos relacionados.	Humano/ Tiempo	Auditor	1 año	En proceso	En el 2022 se actualizaron 3 En el 2023 se actualizaron 2 procedimientos de los procedimientos mapeados, los cuales se irán actualizando paulatinamente
AI-INF-003-22	Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces desactualizado	Realizar una revisión del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces que data del 2008 y proponer la actualización y presentación ante el Concejo Municipal	Humano/ Tiempo	Auditor	1 año	En proceso	Se ha estado trabajando en la actualización del Reglamento se estima esté desarrollado en 2024

3 CONCLUSIÓN

3.1 EVALUACIÓN DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA ACTIVIDAD DE LA AUDITORÍA INTERNA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ADMINISTRACIÓN.

- La auditoría en la medida de lo posible y con recursos limitados ha seguido realizando un gran esfuerzo a fin de ir fortaleciendo, creando una unidad de auditoría con todos los requerimientos necesarios para su funcionamiento.

Dentro de los retos que tiene y que además ha incluido en su plan de trabajo de 2023 están:

1. Revisión de políticas y procedimientos
 2. Actualización del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Bagaces que data de 2008.
- Es importante seguir incentivando a los miembros de la autoridad superior para que completen las encuestas, pues del mismo permite la identificación de mejoras para la labor de auditoría en la Municipalidad de Bagaces.
 - Es importante que la auditoría instruya a la administración activa a adoptar todas las medidas necesarias para la desarrollo e implementación del SEVRI, a fin de establecer un nivel de riesgo razonable para los procesos que va realizando.

3.2 CUMPLIMIENTO DE NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA

- En relación con la opinión sobre el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría, una calificación de 92% en la evaluación global del cumplimiento de las normas, es un resultado satisfactorio (ver anexo 1).
- Se adjunta el plan de mejora en el anexo 2, con los puntos a mejorar.

4 ANEXOS

4.1 ANEXO #1. CUMPLIMIENTO EN NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA INTERNA

Ilustración 4. Resumen de la evaluación del cumplimiento de las Normas

Municipalidad de Bagaces
AUDITORÍA INTERNA

Evaluación de calidad de la auditoría interna
Período: 2023

RESUMEN DE PUNTAJES

EVALUACIÓN GLOBAL		92%	Peso en la evaluación	Peso en el grupo
1.	NORMAS SOBRE ATRIBUTOS	95%	60%	
1.1	Propósito, autoridad y responsabilidad	96%		60%
1.2	Pericia y debido cuidado profesional	88%		20%
1.4	Aseguramiento de la calidad	100%		20%
2.	NORMAS SOBRE DESEMPEÑO	87%	40%	
2.1	Administración	100%		10%
2.2	Planificación	90%		10%
2.3	Naturaleza del trabajo	63%		10%
2.4	Administración de recursos	50%		5%
2.5	Políticas y procedimientos	50%		5%
2.6	Informes de desempeño	100%		5%
2.7	Planificación puntual	100%		10%
2.8	Ejecución del trabajo	100%		15%
2.9	Supervisión	No aplica		5%
2.10	Comunicación de los resultados	100%		15%
2.11	Seguimiento de acciones sobre resultados	75%		10%

Fuente: Herramienta 08-2: Resumen de la evaluación del cumplimiento de las normas aplicado para la Municipalidad de Bagaces por la auditoría interna

4.2 ANEXO #2. RESUMEN PLAN DE MEJORA (HERRAMIENTA 10-2)

Ilustración 5. Resumen Plan de Mejora

Ref. informe de evaluación	Situación encontrada	Acción por implementar	Recursos necesarios	Responsable	Plazo	Fecha de inicio estimada	Fecha de conclusión estimada
AI-INF-004-23	Es importante realizar la fiscalización del SEVRI Institucional y sus mejoras, más sin embargo la administración activa no ha realizado la implementación de este.	Continuar instando a la administración a lo largo del año a adoptar las medidas necesarias para la implementación del SEVRI, su valor agregado y mejoras.	Humano/ Tiempo	Auditor	1año	01/4/2023	30/3/2024